

Pág.: 9 Cm2: 188,8 VPE: \$454.155 Fecha: 14-06-2024 10.000 Tiraje: Medio: El Sur Supl. : El Sur Lectoría: 30.000 Favorabilidad: No Definida

Noticia general Tipo: Título: Tribunal Supremo de EE.UU. decide mantener acceso sin restricciones a fármaco abortivo



Organizaciones civiles celebraron la determinación judicial.

Tribunal Supremo de EE.UU. decide mantener acceso sin restricciones a fármaco abortivo

Fallo retrotrajo definiciones previas de la justicia, en lo que fue considerado un espaldarazo a los derechos reproductivos.

El Tribunal Supremo de Estados Unidos decidió ayer mante-ner el acceso sin restricciones a la mifepristona, un medicamento utilizado para interrumpir voluntariamente el embarazo.

Una agrupación de médicos re-ligiosos, llamada "Alianza para la Medicina Hipocrática", había pre-sentado una acción legal en 2022

ante un tribunal de Texas, que lo-gró invalidar temporalmente la aprobación de la pildora, conce-dida por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) y obligar a su retiro del mercado.

En agosto de 2023, una corte de apelación estableció la lega-lidad de la mifepristona, pero

impuso restricciones a su acce-so, lo que derivó en el caso llega-ra a la Suprema. El presidente Joe Biden"Sea-mos claros: los ataques al abor-to con medicamentos son par-te de la agenda extrema y peli-grosa de los electos republica-nos", aseguró el presidente Joe Biden.